EXPTE. D- 2878 /20-21

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 81° aniversario del Club Atlético Puerto Nuevo de la localidad de Campana, fundado el 12 de octubre de 1939, por ser una institución social y deportiva de gran importancia social dentro de la comunidad Campanense, sumándonos a los festejos en su honor al cumplirse un nuevo año de su creación.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Prov. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El objeto del presente proyecto es la declaración de interés legislativo del aniversario 81 del "Club Atlético Puerto Nuevo" cuya sede se encuentra en la localidad bonaerense de Campana. Este club social y deportivo fue fundado el 12 de octubre de 1939, en la ciudad de Campana, por un grupo de amigos que solían juntarse en la esquina de *San Luis* (hoy *Eduardo Sívori*) y *Colón;* quienes eran aficionados a la práctica del fútbol, y deseaban participar de los campeonatos barriales de la ciudad. El nombre de la institución fue puesto por este grupo de amigos en referencia a la película "Puerto Nuevo", debido a que varios de los fundadores habían ido al cine a verla y se habían identificado con la trama de la película y con su protagonista. Su primer presidente, Miguel Woicih, era oriundo de Villa Crespo, y es por ese motivo que los colores institucionales y de la camiseta son los colores del Club Atlanta.

El club es propietario de un predio de cuatro hectáreas ubicado en el Barrio Don Francisco el cual fue obtenido en la década de 1990. Sus instalaciones cuentan con una pileta de natación, canchas de tenis de polvo de ladrillo y cemento, canchas de vóley y de fútbol, además de tener asadores y quinchos donde se realizan actividades sociales; funcionando en verano la colonia de vacaciones para las y los más pequeños.

El estadio de fútbol, principal actividad del club, lleva el nombre de Rubén Carlos Vallejos y fue inaugurado en 1997, el cual tiene una capacidad para unas 500 personas.

Antes de la apertura del estadio, el club hacía de local en el Estadio Municipal de Campana, donde hoy existe el Parque Urbano, lo cual quedará en la historia de muchos campanenses que supieros de los inicios del Club. El club cuenta con plantel de fútbol femenino y masculino, siendo un orgullo de la Ciudad de Campana. En la rama masculina participa en la Primera D, donde obtuvo el Torneo Apertura 1993 y ganó la final que le permitió ascender a la Primera C, y jugar en esa división por dos temporadas. Respecto del fútbol femenino se destaca su

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

participación desde 2013 hasta 2016 en la Primera División de la Asociación del Fútbol Argentino, cuando descendió a la Primera B donde juega desde entonces.

Es uno de los 14 clubes que ha participado tanto en la Copa Argentina como en la Supercopa Argentina de Fútbol Femenino.

Los clubes tienen una importancia social para la comunidad que merece ser reconocido, destacado y valorado en sus esfuerzos a todas las personas que de una u otra forma participan de su funcionamiento y organización.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto este proyecto de declaración.-

SOLEDAD ALONSO
Diputada Pcia. Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2878 /20-21

FOLIO 4

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.